

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

4491 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativo a notificación de suspensión de plazo de resolución recaída en expediente sancionador de referencia D-189/12.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace publica la notificación de la suspensión de plazo, que no ha podido ser notificada en el domicilio del interesado por ser desconocido, acordada en el expediente sancionador de referencia D-189/12 incoado contra Herederos de José Antonio Flores Cano, domiciliado en Murcia, por la realización de un vallado en zona de servidumbre y en la margen izquierda ocupando toda la citada zona de uso de la Rambla El Cañarico.

La suspensión de plazo de resolución del expediente sancionador que se le comunica, se acuerda al haberse solicitado con fecha 03/12/12 informe a la Dirección General de Carreteras de la C.A.R.M., con carácter preceptivo y determinante, de acuerdo con lo establecido en el art. 42.5 c) de la Ley 30/92 de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se le comunica a los efectos que proceda.

Murcia, 1 de febrero de 2013.- El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.

ID: A130005677-1